



UNIVERSIDAD DE BURGOS

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE DOS BECAS PARA REALIZAR UN CURSO INTENSIVO DE CHINO EN EL VERANO DE 2018 EN BEIJING FOREIGN STUDIES UNIVERSITY DE PEKÍN (CHINA)

Este Vicerrectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente, y conforme a la propuesta de 18 de abril de 2018 de la Comisión de Selección para resolver la convocatoria de ayudas para realizar un curso intensivo de chino en Beijing Foreign Studies University en Pekín durante el verano del 2018, resuelve proponer como adjudicatarias y suplente de dicha convocatoria:

TITULARES:

- **Martínez Charris, Melissa**
- **Miguel Terán, Paula**

SUPLENTE:

- **Carretero Castillo, Ana**

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes, según establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 19 de abril de 2018

Vicerrectora de Internacionalización, Movilidad y
Cooperación

Elena Vicente Domingo

